

La noción de Proyecto de Desarrollo Integral mapuche en Gulu Mapu y su evolución. Una aproximación histórica. 1964-1980

CANIUQUEO HUIRCAPAN, Sergio / Centro de Estudios Interculturales e Interindígenas / Pontificia Universidad Católica de Chile - scaniuqueohuircapan@gmail.com

Bloque I: Agencias e Interculturalidad en Ngulumapu y Puelmapu

» *Palabras claves: desarrollo indígena – organización mapuche – 1964-1980*

» **Resumen**

En esta ponencia intentaremos presentar una panorámica de las propuestas de desarrollo que fueron surgiendo las organizaciones mapuche en Chile desde 1964 a 1980, es decir, entre el gobierno de Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende y la primera parte del gobierno de Augusto Pinochet. El objetivo es centrarnos en las propuestas de desarrollo como una forma de apreciar los elementos que las organizaciones juzgaron prioritarios para asumir un desarrollo, más que en una definición que pudieran entregar las organizaciones.

» **Presentación**

Esta ponencia aborda lo que se entiende por Desarrollo Mapuche, dando una visión histórica del concepto, su evolución y la relación con las visiones de desarrollo que se manejan entre 1964 a 1980 desde las organizaciones mapuche. El objeto de esta ponencia es visibilizar las distintas nociones que circulan en el periodo, en propuestas surgidas desde el Movimiento Mapuche en su relación con el Estado. Para ello se han revisado diversas fuentes estatales, prensa y declaraciones sobre la visión de Desarrollo que se busca instalar, con lo cual podemos ver una historicidad del concepto, las estrategias y los objetivos que se buscan lograr. A partir de estas fuentes podemos establecernos las primeras preguntas ¿A qué ha respondido la visión de Desarrollo que ha tenido el mundo mapuche? Esta pregunta no es fácil de responder, pues una posible respuesta podría ser que los mapuche han tenido una visión cultural del Desarrollo, y por lo tanto, la respuesta estaría condicionada a cómo se define ese concepto de Desarrollo en la cultura y toda estrategia estaría relacionada con mantener la cultura propia, como parte del agenciamiento frente al Estado para construir un espacio autónomo, que encerraría el ámbito económico y con miras a reforzar lo cultural, las

relaciones sociales, regular las relaciones interétnicas, con este tipo de respuesta se daría un contenido o significancia en sí mismo a la idea de Desarrollo como elemento de continuidad de la cultura, a nuestro juicio vemos esto más problemático, pues no necesariamente existe una claridad del concepto, solo existen nociones que se expresan en elementos con los cuales se construyen las propuestas.

› ***En busca del desarrollo Mapuche***

Si tratamos de pensar que el Desarrollo que se propone, desde las organizaciones mapuche así como en los testimonios en clave de resistencia indígena, es probable que ensemblemos un discurso coherente con los discursos militante actuales, nos podría dar una continuidad discursiva, pero este relato es probable que refuerce un esencialismo estratégico, y nos lleve a anacronismos que nada tienen que ver con la historia. Este criterio para nosotros es importante porque historizar el tema del Desarrollo implica pensar en una relación que se va construyendo en el tiempo.

Podemos plantear, en un primer punto, que el concepto de Proyecto de Desarrollo Mapuche, fue un intento de construir una noción de Desarrollo dentro del marco estatal y cómo era entendida la Modernidad por parte del movimiento indígena, no es una definición teórica sino un concepto que fue albergando distintas nociones en el tiempo, con cambios y continuidades. Por otro lado, las tesis teóricas sobre el indígena en el periodo, así como las concepciones de Desarrollo, no son estáticas, sino que fueron teniendo distintas dinámicas, esto es así para funcionario del Estado y académicos. Debemos recordar que las visiones sobre el subdesarrollo, la teoría de la dependencia, las visiones estructuralistas, se tensaban con ideas desarrollistas desarrolladas en décadas anteriores, muchas de las cuales tenían un carácter conservador. En definitiva, tratamos de establecer que el periodo fue espurio y contradictorio, por lo tanto, no existe una visión pura, es más, el desarrollo se convierte en un campo de disputa. A nivel intraétnico, los mapuche se adscriben a diversas ideologías y creencias, y ello a su vez influye en las distintas organizaciones mapuche y su capacidad de construir consenso, a nivel interno como externo, esto lo podemos constatar en Foerster y Montecino (1988) donde predomina un movimiento ideológico más conservador en la primera mitad del siglo XX, lo que posterior a los 60' da un giro a la izquierda (Gavilan 2007; Samaniego y Ruiz, 2007). Las lecturas que el movimiento mapuche va obteniendo de su realidad, permite desarrollar un nivel de tolerancia, es más, pese a las posiciones ideológicas, existía una diversidad que era respetada que les permitía llegar a una cierta cantidad de acuerdos, y los puntos que resultaban conflictivos cada organización lo asumía como mejor creía que pudiera ser abordado, un ejemplo de ello es la construcción de la Confederación Nacional Mapuche entre los años 68 y 69' y la diversidad de organizaciones participantes (Caniuqueo, 2006 y 2020), también se habla de las Asociaciones Regionales Mapuche 69' y 70' (Baltra, 1980: 13).

La visión que se nos va generando sobre el Estado, es que este no tiene un carácter monolítico, es un campo en disputa entre la hegemonía de las cúpulas y el accionar de los funcionarios, con alianzas hacia a la sociedad civil, ya sean partidos políticos, iglesias, así como las bases o comunidades. Hay una lucha de poder mediada también por visiones ideológicas y características de los sujetos que les toca intervenir en la realidad, así mismo las estructuras son obligadas a ciertos reformismos. Las teorías del desarrollo están en discusión, sin embargo, el Estado asume algunas de estas ideas e implementa, pero jamás lo hacen de manera íntegra, por las condiciones antes nombradas. Mismo caso con la Reforma Agraria que va cambiando drásticamente de gobierno en gobierno, llegando a su fin en la dictadura. Son pocas los textos teóricos del subdesarrollo que incluyen al indígena, así mismo la propia política de la Reforma Agraria los integra tardíamente (Correa, Molina y Yáñez, 2005; Mallon, 2004, Gavilan, 2007; Navarrete, 2018; Suazo, 2018).

› ***El gobierno de Eduardo Frei y las propuestas Mapuche***

Las organizaciones mapuche, a esta altura, ya tenían un diagnóstico de su realidad y sólo faltaba colocar sus propuestas sobre la mesa dependiendo el gobierno de turno. Por ejemplo, en 1964, es enviada una carta a Bernardo Leighton, vicepresidente de la República, por parte de las organizaciones: Movimiento Indígena de Chile (Araucanía), la Sociedad Galvarino (de Santiago) y el Grupo Universitario Indígena (Temuco), en ella hacen un análisis histórico, que les permite representar de manera estructural la situación del mundo mapuche hacia 1964. Los temas tratados no son nuevos, pero ahora tiene una visión cada vez más integral, esta carta alojada en el Archivo Regional de la Araucanía (ARA) Fondo Intendencia de Cautín (FIC) volumen 218, el documento parte abordando el problema de la tierra, primero a través de la Reforma Agraria, en dos apartados concretos, primero, fijada una unidad productiva que permita sacar personas de una comunidad para que puedan ser titular de tierras, generando así un nuevo proceso de radicación; lo segundo, es la construcción de cooperativas campesina que permitan desarrollar temas como: aprovechamiento de la tierra, vivienda, de hecho se piensa en villorrios indígenas, creemos que esto como una forma de colectivizar la producción.

El otro gran punto, dentro de este petitorio, es sobre la tierra y los títulos de dominio que el gobierno chileno entregó en distintos periodos de la historia, dándole continuidad a títulos como el de Comisario de Naciones (título que se crea en 1823 con el fin de entregar tierras en sector williche principalmente, en el sur de Chile). Este tipo de petición lo venían desarrollando desde finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX las organizaciones williche. Además, se plantea de forma directa la restitución de tierras usurpadas. Como tercer punto se plantea el tema de créditos, lo cual estaba contemplada en la ley indígena 14.511, y que era parte de lo que habían conseguido organizaciones mapuche como la Corporación

Araucana, con la conformación de la Dirección de Asuntos Indígenas en 1953, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, y quien nombrara a Venancio Coñoepán como el primer director, gesto sumamente significativo ya que era el líder mapuche con mayor trayectoria política en aquel tiempo.

El gobierno de Jorge Alessandri, de 1958 a 1964, había tomado distancia del movimiento mapuche, principalmente por el apoyo que la Corporación Araucana le dio a Carlos Ibáñez del Campo en las elecciones para la presidencia del 58`. Alessandri no sólo limita el tema de los créditos y otras gestiones del DASIN, de hecho la implementación de esta institución se vio afectada (Silva, 1966: 215), también dicta una ley indígena que traspasa a los Juzgados de Indios, que dependían de Ministerio de Tierra y Colonización, al Ministerio de justicia y que pasan a denominarse Juzgados de Letras de Indios. Esto no es un simple acto burocrático, esta acción entrampó todos los trámites que los campesinos mapuche quisieran hacer en tema de tierra, pues los nuevos juzgados trataban diversas materias civiles, por lo cual se colapsaron en pocos años. Ambas acciones repercutieron en dos aspectos centrales, la capacidad de la Corporación Araucana para abordar estas situaciones la llevaron al desgaste y a una falta de credibilidad. Por otro lado, las generaciones más jóvenes vieron en la izquierda un nuevo espacio para hacer política, el conservadurismo de Alessandri más el entrampamiento que existía en términos burocráticos generó una mayor tensión, lo que derivó, a la larga en acciones de presión desde abajo (Railaf y otros, 2006; Mallon 2004; Suazo 2018 y Navarrete, 2018). Hay que señalar que el candidato Salvador Allende en esta elección también construyó un acuerdo con militantes mapuche del partido socialista y comunista, y que fue publicado como el Pacto de Cautín, en el periódico comunista el Siglo: Los puntos fueron: Religión, Educación, Propiedad de la Tierra, Vivienda y Salud, Recursos Económicos para las Comunidades y la Dirección de Asuntos indígenas (Samaniego y Ruiz, 2007: 317-321). Cada punto establecía a su vez materias específicas, pero en general, se puede señalar que existió la firme convicción de relevar la cultura, mantener la lengua mapuche en las escuelas en las comunidades, así como la formación técnica, la protección y ampliación de tierras.

Pero volviendo el tema de los créditos, estos estaban orientados a la capitalización, de manera de acceder a herramientas, insumos agrícolas y animales, con una flexibilidad de pago a tres años, lo que permitía devolver el préstamo sin dañar la capitalización. Al mismo tiempo, se buscaba que el Instituto de Desarrollo Agro Pecuario (INDAP) entregara herramientas como arados para los campesinos mapuche como una forma de consolidar su agricultura. Esto tenía una razón muy concreta, desde la ocupación del territorio los mapuche habían quedado ausente de toda ayuda para acceder a infraestructura, herramientas e insumos agrícolas, y justamente con la creación del DASIN se abría esta posibilidad. Pero el organismo no rindió los frutos por diversas razones, las principales fue su demora en la implementación, desde 1953 a 1957 era esperable que su gestión fuera deficiente. En el 58`pierde toda fuerza. Es por ello que con el gobierno de la

Democracia Cristiana, con Eduardo Frei a la cabeza y su famoso *slogan* de la Patria Joven, surge una base campesina y obrera importante. Existía una esperanza concreta en retomar las posibilidades de desarrollo. El informe de Fernando Silva, probablemente funcionario del DASIN, enviado al Instituto Indigenista Interamericano en 1966 durante el gobierno de Frei, describe detalladamente cómo ha funcionado el sistema de crédito al mundo indígena de 1963 a 1966, centrados en las provincias de Malleco y Cautín, y en menor medida en Arauco y Valdivia. Esto se realizaba a través del Banco del Estado, institución pública en esos años. Este tema también estuvo presente en el caso del gobierno de Salvador Allende, de hecho hubo tres grandes líneas trabajadas entre 1971 y 1972: el primero fue la restitución de tierras; segundo, asistencia técnica y crediticia y tercero la política educacional (Barraclough y Fernández, 1974:190). Esto también se confirmaba con el informe de Luis Coronado, *El problema Mapuche*, informe presentado al Instituto Indígena Interamericano en 1973.

Un cuarto punto del documento que comentamos, es la vivienda donde se planteaba la forma de ser financiada y construida; las condiciones higiénicas y de espacio para el buen desarrollo familiar. Incluyendo planos arquitectónicos para guiar la autoconstrucción, servicios higiénicos y bombas con agua potable, con el fin de mejorar las condiciones de salubridad. Debemos destacar que para el periodo el pueblo mapuche había sufrido diversas enfermedades que provenían de los chilenos, muchos de hechos se podían prevenir aumentando la higiene para evitar mayores contagios.

El quinto punto fueron los Juzgados de Indios, se planteaban ampliar el número de juzgados. Pedían que los topógrafos fueran funcionarios del poder judicial y solicitaban abordar el tema de embargos. A esta altura se desconfiaba de la burocracia judicial en el mundo indígena, ya que se acusaba que en muchos Juzgados de Indios existía corrupción y se propiciaban las ventas y arriendos de predios. Por otro lado, como señalo de Martin Alonqueo, en *Mapuche Ayer y Hoy* (1985: 150-155), en un apartado titulado “Un Caso Chucherismo”, existían prácticas usureras de prestamistas informales quienes prestaban dinero o fiaban mercancía y luego embargaban cosechas, animales a los mapuche o tierras, esto se producía porque estas prácticas al no estar normadas, producían todo tipo de abusos. De hecho, Pedro Curihuinca en 1976, en la Universidad de Florida, en el XXV Congreso Anual Latinoamericano, Los Autóctonos Americanos Opinan, señala la vigencia de estas prácticas y la constitución de la propiedad de muchas hijuelas chilenas (Curihuinca, 1976: 64).

En los que sería un sexto punto, y uno de los más desarrollados, se solicitaba ampliación, creación y reposición de escuelas granjas para que la asistencia de alumnos mapuche. Se requería poder desarrollar la autoconstrucción de escuelas en comunidades mapuche con dirección y asesoría del Estado. Además, para el estudiantado se solicitaban becas en todos los niveles, aumento de las cuotas de alimentación, vestuario y materiales gratuitos para los niños indígenas. En el caso de los profesores rurales se solicitaba mejorar las

condiciones de vida y laborales para evitar migraciones. También se pedía un programa de educación de adultos con especialización en agricultura. Se solicitaba además condiciones de conectividad de las comunidades mapuche con los centros urbanos para salir de las condiciones de insularidad en que se encontraban. Por último, el tema de salud iba en dos líneas: una preventiva a través de la educación sanitaria y la creación de un departamento para estos fines; la otra en la creación de postas y policlínicos ambulantes para atención médico y dental.

La fuente señala que estas peticiones fueron una continuidad de solicitudes. Pensamos que de otras organizaciones, pero en esta fuente, hay una claridad sobre los temas clave que implican salir de una situación “de miseria, el analfabetismo, la desnutrición, el desarrollo de algunas enfermedades, la cesantía, un agudo problema habitacional y el abandono, en resumen, la incapacidad de integrarse por su propio esfuerzo a una civilización que se hace cada día más difícil de alcanzar” (fj 2). Agregan otros elementos complementarios con la imposibilidad de desarrollarse económicamente desde los que actualmente poseen en términos materiales.

Cabe mencionar que la carta fue acompañada por un memorándum sin número, con fecha del 25 de agosto que da cuenta de una investigación de inteligencia política de Vicente Mariqueo, quien en ese tiempo militaba en un grupo marxista de tendencia maoísta. El memorándum no indica quién realizó la investigación.

Fuera de este interesante detalle, nos damos cuenta que lo que está presente en esta carta no es simplemente el tema de la tierra sino el acceso a una modernidad en la cual el mapuche pueda transitar a la civilización por el mismo. Esto ya nos habla de una idea de desarrollo que implica aspectos integrales del ser humano. Es claro que las comunidades hasta ese momento tienen un control de su cultura por la situación de aislamiento en que viven, por lo tanto ella no debe ser protegida por el Estado.

Contextualizando al Estado, lo que es esencial en este trabajo, vemos que existe una propuesta de modernización abarcando aspectos modernizadores para el mundo mapuche desde una visión estratégica. Por ejemplo, en 1967, el Programa de Trabajo Cooperativo presenta al Banco del Estado una propuesta de trabajo a partir de operativizar los créditos para el mundo mapuche y ello implicó un desarrollo del cooperativismo (ver vol. 248 de FIC). El programa se basó en un proceso de educación de adultos que llevaba al mapuche a modernizarse a través de cursos de capacitación. Para esto hubo una mirada intersectorial de las instituciones estatales. De esta manera podemos ver que el Estado intentaba hacer un esfuerzo para una modernización que implique un desarrollo integral del sujeto, que iba desde el conocimiento para una producción económica racional al mercado, generando una diversificación de la producción a micro escala, desde la apicultura, horticultura, ganado menor y mayor, frutales, incluyendo créditos comunitarios al largo plazo, como una forma de que se constituya un proceso de acumulación

económica que permitiera realizarse en el mercado. La propuesta pensaba desarrollar un plan piloto cercano a Temuco, con el fin de llegar a una estrategia regional, esto pensado en articular comunidades mapuche de Cautín.

Los avances del Estado, por abordar más allá del tema tierra, uno lo aprecia en documentos de distintas instancias. En el mismo año de 1967, en el vol. 250 del FIC, encontramos el desarrollo de cuatro años de política indígena; así la labor del DASIN implicaba asistencia jurídica. Para ello hubo defensorías indígenas en lugares como Cañete, Victoria, Temuco, Nueva Imperial, Pitrufquen y la Unión. Obviamente fueron insuficientes, pero existen, la asistencia jurídica implica juicios de restitución, división de comunidades, expropiación, arriendo y aparecería y rectificación de partidas. Hay una serie de trámites más que se mencionan, que nos dan un alto volumen de causas guiadas. Se encuentra un sistema de archivo indígena implementado, el cual funciona a la actualidad. Se genera un censo indígena que funciona entre 1964 a 1969. El fomento agrícola se aprecia desde las políticas de crédito. Se trabaja en un proceso de radicación de familias mapuche, planes de reforestación, formación de comités de pequeños agricultores indígenas, promoción de cooperativas indígenas. Hay una labor de asistencia en tres líneas: médicas, jurídica y socio-económica. Se encuentran los grupos de atención como son los centros de madres, se avanza en la creación de grupos de salud, que son capacitación de monitores, en una visión preventiva. La acción del DASIN si bien esta en esta lógica de Desarrollo Integral, su presupuesto es mínimo y eso hace que su impacto sea ínfimo. Sus estrategias no pasan de ser planes pilotos muy limitados, aun así es interesante ver lo que abarcan estas instancias del Estado, con lo cual hay una mínima respuesta a lo que exigen las comunidades mapuche.

INDAP, otra institución estatal tiene una propuesta también en una lógica integral, así podemos ver el volumen 251 del FIC, la propuesta tiene un nombre muy interesante *Pauta de discusión para una programación del Parlamento Mapuche en Zona*. El objetivo es construir, junto a las organizaciones comunitarias mapuche, un plan de desarrollo que pudiera ser implementado desde los mapuche. La pauta de discusión está escrita en mapuzungun y castellano, y abarcan desde la propiedad de la tierra, hasta el desarrollo de conocimiento que va desde la historia mapuche, la situación legal, las condiciones de las unidades productivas, la educación y otros aspectos que puedan surgir.

De esta manera, vemos un avance que no ha quedado historizado, desde la Corporación Araucana en adelante se fueron afinando planteamientos que iban más allá de la tierra, que buscaban una modernización mapuche, ante lo cual el Estado trata de dar respuesta, es muy posible que en cada instancia gubernamental hayan existido personas mapuche trabajando en estas propuestas, en muchos casos hablantes del mapuzungun. Ahora no tenemos un listado, pero hombres como Vicente Mariqueo y Rosendo Huenuman fueron en algún momento funcionarios públicos, al igual que José Cayupi en INDAP.

› **Las Propuestas Mapuche en el Gobierno de Salvador Allende**

En el volumen 272 del FIC, encontramos los preparativos para el Segundo Congreso Nacional Mapuche. Tenemos un primer documento de carácter logístico que indica la forma en que deben participar los delegados, los compromisos y condiciones. Un segundo documento en este volumen señala los puntos a tratar a) Ante proyecto sobre la creación de la Corporación de Desarrollo Mapuche, b) Cooperativas de Desarrollo, c) Liberación de Contribuciones, d) Plan Mapuche sobre Turismo, Recreación y Folklore e) División o Indivisión, f) Cesantía, g) Organización para el Desarrollo Gremial Mapuche, h) Modificación ley 14.511, i) Defensa Judicial Mapuche, j) la situación del hambre y las ventas en yerbas, k) Edición de un Periódico, l) Atención de los Juzgados de Indios, m) Condonación de Deudas Banco del Estado, INDAP y reapertura de créditos, n) Educación y Becas y ñ) Asuntos Varios. Como vemos el tema de tierra es un aspecto a tratar, por lo cual se busca trabajar con la integralidad de la sociedad mapuche. El texto habla de invitar al Estado en su conjunto a partir de la presencia del presidente electo, el poder judicial y el poder legislativo a discutir estos aspectos. De alguna manera creemos que se está pensando en una política de Estado al largo plazo.

Este punto de inflexión deja en claro que lo que se busca es un nuevo pacto con el Estado en su conjunto. Hay algo que nos llama la atención: el título de la carta con que se convoca a Salvador Allende “Planteamientos básicos del Pueblo Mapuche, a través del Frente Campesino pro dignificación y desarrollo integral de la Araucanía”, la carta reproduce los puntos antes mencionados a manera de introducir los temas a discutir. Las propuestas en algunos puntos son mucho más concretas, como la creación de la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche, en este texto también encontramos concepto como paz social, referido al término de conflictos judiciales. La comisión que suscribe la carta estaba conformada por Lorenzo Boroa y Juan Segundo Mariqueo, quienes firmaron como agricultores, y Antonio Mulato como profesor primario. Este mismo Volumen, contaba con el ante proyecto de ley que crearía la corporación de Desarrollo Mapuche. Esto cambiaba en la realidad y terminaba con la creación del Instituto de Desarrollo Indígena. El texto amerita un análisis más riguroso pero en esta ponencia apuntaremos a cuatro ejes: 1- el Desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad mapuche, 2- el carácter de ente capaz de coordinar o generar un trabajo intersectorial, 3- el establecimiento de un financiamiento constante que permita construir un capital para sus tareas, y 4- las formas de participar con entidades nacionales mapuche como federaciones, asociaciones, confederaciones y otras organizaciones.

Sin duda, los planeamientos para el Segundo Congreso llevado a cabo en diciembre, ya había sido fijado un año antes en el Congreso de Ercilla. La documentación de los plenarios da luz de una mirada panorámica

a toda la sociedad mapuche, por lo tanto, todos estos puntos discutidos con el presidente Salvador Allende ya habían sido establecidos y desarrollados con anterioridad. No fueron simplemente ideas a trabajar, sino una visión clara de un desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad mapuche.

La ley 17.729, si bien recoge varios aspectos sobre las funciones del Desarrollo presentados por el mundo mapuche, en términos de participación resulta más restrictiva, el poder se ejerce desde el Estado a diferencia de la propuesta del mundo mapuche en la cual las bases sociales iban a ser el contrapeso de la institución. De hecho, Melillan Painemal, pese a la decepción que le provocaban los cambios hechos en el Proyecto de Ley, aseguraba que era la mejor legislación que se había promulgado (Painemal, 1983).

Esto nos indica que el periodo tuvo diversas dinámicas como la izquierdización de un sector del mundo mapuche, la llegada de la izquierda al poder y la implementación de sus líneas estratégicas y las que formularon los partidos, para lo que ellos determinaron como frentes de acción. Esto fue complejo, uno de los hechos que generó tensión fue el Cautinazo hecho que se desarrolló en el verano de 1970 y 1971, donde participaron organizaciones como el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), algunas bases del Partido Comunista y organizaciones mapuche como Netuaiñmapu. Este movimiento culminó con la llegada del ministro de Agricultura Jacques Chonchol a la Provincia de Cautín. Su arribo tuvo relación con el establecimiento de diálogos entre campesinos, mapuche y terratenientes con el fin de evitar la explosión de un conflicto violento (Correa, Molina y Yáñez, 2005; Mallon, 2004; Gavilan, 2007; Navarrete, 2018; Suazo, 2018) pero también esto llevó a varios debates de cómo pensar la relación de desarrollo mapuche. Berdichewsky (1971) señalaba una integración asumiendo las diferencias culturales, pero también reparando en la cultura pequeño burgués que había desarrollado los comuneros mapuche. Por otro lado, Coronado (1973) también llegaba a conclusiones parecidas, limitando el tema de la autodeterminación, pero asumiendo las diferencias culturales y el avance en la conciencia de clase campesina, y que solo bastaba la participación de clase para que el pueblo mapuche se desarrollara, asumiendo que lo mapuche era un tema de pobreza y no de carácter político.

En 1972, en el volumen 470 del FIC, hay un informe elaborado por Javier Huenchullan Sagrista, sobre el Problema Indígena de Chile, en el texto hay una síntesis histórica que explica la situación de marginalidad del pueblo mapuche, en la página 11, se establece el objetivo del Gobierno de la Unidad Popular “incorporara en pleno a nuestra nacionalidad”, en la página 12 se establecen tres aspectos generales de intervención, el primero es el económico que involucra: cesantía rural y urbana, subocupación de la mano de obra, hambre, dependencia económica, bajos ingresos, mala explotación de la tierra. El segundo aspecto es el social que aborda: desigualdad de oportunidad, marginalidad, alta mortalidad infantil, altos índices de enfermedades, desnutrición, alcoholismo, miseria, conflictos, etc. Por último, el aspecto cultural que indica: analfabetismo acentuado, pérdida y degradación de costumbres y tradiciones, relajación de las relaciones

internas de la comunidad y paulatino desaparecimiento de las técnicas artesanales y de la propia artesanía típica.

El documento indica que se ve a los mapuche como una minoría étnica, la cual debe ser integrada paulatinamente. Se pretende eliminar la discriminación a través de que el gobierno garantice la igualdad de oportunidades, y se les permitirá dejar algunos rasgos culturales. Es decir, los mapuche ya sea en lo urbano o en lo rural se deberían diluir en las estructuras de clases. La participación en las estructuras del Estado será a través de organizaciones que representen la clase campesina en el caso del DASIN, aunque abren el paso a las Confederación Nacional Mapuche o Indígena, lo que resulta un poco contradictorio, por la visión de permanencia cultural que estas organizaciones buscan instalar.

Aun así el Estado no es homogéneo y las iniciativas entran en disputas o negociaciones, por ejemplo en el oficio N° 7 , con fecha del 6 de julio de 1972, el comité de la unidad Popular CUB-Sub dirección DASIN sugieren al Sr. Gustavo Martin, coordinador Social de ODEPA, se insiste en la integración a la comunidad nacional, pero en el segundo punto vuelve a mencionar el desarrollo integral de la población indígena chilena, pero advirtiendo que no se ha planificado ni se ha concordado la forma de intervención, ante ello señalan que los trabajadores del agro no han sido consultados y frente a ello debe existir una planificación que guíen estos puntos bajo una misma mirada. Es interesante cómo los funcionarios también buscan plantear su visión y la forma de operar a través de la planificación con los mapuche.

› ***La dictadura Cívico-Militar y las propuestas mapuche en su primer periodo***

El avance del Instituto de Desarrollo Indígena (IDI) y de la nueva legislación 1972 abriría un proceso de desarrollo importante para al mundo mapuche, o por lo menos esa era la expectativa. Todo esto quedó truncado por el golpe cívico-militar, sobre los primeros meses, hay una serie de ajustes en el IDI para obtener información concreta acerca del mundo mapuche, desde octubre se busca conocer este aparato estatal y sus implicancias, así como poder tener una panorámica concreta.

Afines de 1973 y durante 1974 se le da un impulso al IDI para abordar los aspectos educaciones coordinándose con el ministerio de educación, así lo indica un documento sobre la educación rural en el volumen 581 del FIC, y también lo podemos apreciar en el convenio entre el IDI y el Ministerio de Educación con fecha del 5 de abril de 1974, en volumen 584 del FIC. Hay que recordar que los militares hacen un censo de las comunidades mapuche vinculando al Ministerio de Agricultura, al IDI y al Ministerio de Educación, este censo se aplicó entre el 25 de noviembre y el 8 de diciembre de 1974, en el volumen 589 del FIC, encontramos el informe y resultados del CENSO, pese a los estudios previos, los militares buscaron crear su propia base de datos, con lo cual tenían acceso a las condiciones sociales de los mapuche.

Pese a la situación compleja en 1975, donde todavía operaba abiertamente el terrorismo de Estado, los profesores mapuche desarrollan el Primer Encuentro Regional de Profesores Mapuche, el 26, 27 y 28 de noviembre en la ciudad de Temuco, el sumario abarca: tema 1- Hacia una política educacional mapuche; tema 2- Análisis de la cultura mapuche y su preservación del contexto cultural del país; tema 3- aspectos de la cultura mapuche que deben incorporarse en el proceso educativo regional y el tema 4- Alcances sobre el concepto de integración del mapuche a la sociedad global chilena. En estos cuatro temas se pasó de lo educativo al contexto social mapuche y la necesidad de un desarrollo propio, por lo tanto, la integración es más al Estado en convivencia con la nación chilena, a la que se le denomina como la sociedad mayor, es una integración en la cual el mapuche mantiene como sujeto político y social, se apunta a los valores que posee el pueblo mapuche, y a las condiciones socioeconómicas que el gobierno debe abordar, esta reunión busca establecer una relación con el mundo mapuche como sujeto social y político.

En 1978 en memorándum 277, facilitado por don Juan Neculman de su archivo personal, es nombrado por la intendencia al Consejo Regional Indígena, este consejo es de confianza del intendente a su vez generó los consejos comunales en casi todas las comunas de la IX región, planteando Planes de Desarrollo Integral mapuche. Para ello se enfocan en tres puntos clave: educación, tierra y agricultura. En la práctica logró ser un articulador de instituciones, en términos intersectoriales que operaron a nivel de terreno haciendo múltiples operativos en las comunidades mapuche, con lo cual el Estado se acercaba a las comunidades.

Desde que la división de las comunidades comenzara a ser un hecho, en 1978, los mapuche de izquierda buscaron formas de agruparse, ya sea bajo las iglesias evangélicas o al alero de la Iglesia Católica, así en 1978 nacen los Centros Culturales, para luego fundar otra organización, con las mismas características, la que se conoce como Ad Mapu, en 1981. Fueron organizaciones de carácter polipartidistas, que se organizan en contra la dictadura, resistir la subdivisión y cuna de una propuesta política mapuche centrada en la identidad de pueblo, derechos colectivos y de cuestionamiento las políticas paternalistas de diversas instituciones, incluyendo el Estado. En 1980, en una pequeña cartilla, bajo apartado “A Esto Aspiramos”, los Centros Culturales señalan lo siguiente:

- Queremos desarrollarnos en todas las actividades en que se desenvuelve la vida humana civilizada
- Promover el desarrollo en las comunidades mismas, valiéndonos de los recursos que tenemos.
- Queremos más educación, sin desconocer la educación tradicional
- Queremos desarrollar la actividad agraria con mejores recursos técnicos para nuestra economía y la del país.
- Queremos recuperar nuestro idioma, nuestro folklore, nuestro deporte.
- Queremos mejorar la vivienda y la salud.
- Queremos participación en todo lo que se refiere a nuestro pueblo

- Nosotros sabemos lo que deseamos, cómo mejorar y hacia dónde ir con acciones propias respeto a la civilización.
- Queremos que nos apoyen para salir del atraso económico en la senda que nosotros ideamos, dignos, fortalecidos en nuestro ancestro cultural, hasta lograr un pueblo dueño de su destino, colocado a la altura de la civilización contemporánea, sin perder la identidad de mapuche.
- Es la tarea de nuestra organización (Baltra, 1980: 28-29).

Por otro lado, en 1980, se realiza La Primera Jornada de Estudios y Capacitación de Asesores Mapuches de la IX Región, en la comuna de Puerto Saavedra, la actividad fue organizada por el Consejo Regional Mapuche, por la extensión de este trabajo no podremos reproducir toda la propuesta, pero si los puntos más relevantes que ellos señalan: 1.- el Futuro Cultural, en este punto se debate la identidad como elemento sustancial para que exista la raza y la cultura, en este sentido se apuesta a que el mapuche pueda mantener sus valores culturales y obtener valores de la cultura occidental, también se debate fuertemente la erradicación del racismo y todo tipo de segregación, por último, se debate lo que se entendería por integración, y que establece las condiciones para que los mapuche sigan existiendo como grupo diferenciado, pero con las mismas oportunidad que cualquier ciudadano. 2.- Vivienda y Salud, se refiere a la obtención de subsidios rurales, condiciones de agua potable, infraestructura de salud en comunidades mapuche y personal de salud. 3.- Educación, se plantea que esta no funcione desde una lógica asimilacionista, sino que respeten los valores culturales, se planea que la educación actual contribuye a segregar y generar racismo hacia el mundo mapuche, se plantea el bilingüismo como una herramienta de enseñanza, al igual que se releve el conocimiento cultural, se solicita planes y programas a nivel nacional se conozca la historia y la cultura mapuche, se pide infraestructura y estímulos como becas de estudio. 4.- Economía Empresarial, se solicita reformas burocráticas para acceder a créditos, una línea de créditos al largo plazo, capacitación y asistencia técnica, participación en el Consejo Regional de Desarrollo. 5.- Aspectos Legales, en este punto hay una iniciativa de intervenir en los procesos de protección de la propiedad individual mapuche, de manera que esta no entre al mercado de tierras, de ahí que solicita la prohibición de enajenar tierras de ex comunidades indígenas, de hecho se pide se restablezca la calidad de indígena a las tierras subdivididas de las comunidades mapuche. Hay dos puntos que resultan interesante, el primero es que se solicita la creación de Direcciones Regionales de Asuntos Indígenas, en la que existan elementos indígenas como funcionarios, es decir una entidad estatal propia, pero además que dependa del Ministerio del Interior, también se solicita un integrante de la raza en Consejo de Estado, en otras palabras, se pide participación en instancias de poder político, y no sectorial, como había ocurrido antes, en el fondo es insertarse en las esferas del poder (Pelom, 1982: 4-9).

› **Conclusión**

Si bien existen reflexiones críticas posteriores al golpe en lo político y las necesidades de desarrollo del mundo mapuche como las de Vicente Mariqueo (1978) y la de Fernando Montupil (1983), donde se cuestionan las vías asumidas en el periodo anterior a la dictadura, hay un tema político que ellos logran colocar sobre la mesa, y es cuál es el sujeto social y político que busca el desarrollo. Mientras que para Mariqueo era llegar a una noción de pueblo con una conciencia de clase heredada de la situación económica del Estado y de las relaciones políticas económicas de fines del XIX a la actualidad, Montupil señalaba en la conciencia de clase como aspecto fundamental, pese a la diferenciación étnica.

La mayoría de las propuestas que hemos citados se dan en un marco de relaciones de poder con el Estado, pero también de empoderamiento de las organizaciones mapuche. A la debacle de la Corporación Araucana en los 60', se logra reconstruir un movimiento mapuche transversal políticamente, que logra ir definiendo los aspectos que entiende por desarrollo. Todas las propuestas mapuche a lo largo del siglo XX, hacen un juicio histórico al Estado, donde este sería el responsable de la pobreza estructural, así como la falta de compromiso de los gobiernos de turnos. Sin duda, desde el gobierno de Frei y Allende, hay un avance sustancial en los ámbitos económicos, sociales y políticos. La mayoría de las propuestas no tiene problema con la integración al Estado o a la modernidad, y esto se ve reflejada en sus demandas por educación, salud, a créditos y/o asistencia técnica. Pero lo que comienza a hacer integral a estas propuestas de desarrollo es que van estableciendo aspectos éticos, como eliminar la discriminación racial, pero también asumiendo que aspectos culturales son relevantes de considerar. Es así como la religión mapuche, los valores, la lengua, la historia también se materializan como demanda incluso hasta el gobierno de Pinochet. Por otro lado, la representación y participación política también se vuelve parte de las demandas, y se vuelve un tema estratégico, pero abordado desde la disponibilidad que presentaba el Estado, no existió una fórmula única, así desde las Asociaciones o Federaciones Nacionales Mapuche pudieron ser la voz entre el gobierno de Frei y Allende, la participación de los mapuche ya sea en el Consejo Regional Mapuche al interior del gobierno de Pinochet o en la unidad polipartidista en los Centros Culturales y Ad-Mapu, sirvieron como forma para mantener al sujeto político que era el Pueblo Mapuche. Sin duda, las reflexiones que se puedan ir generando a futuro nos pueden explicar que para un sector importante del Pueblo mapuche no existe un conflicto con el Estado o con la modernidad. Es más, se puede llegar a pensar en una modernidad indígena. Por otro lado, podemos rescatar en estas propuestas recogidas que hay una visión global de las problemáticas del mapuche de a pie, es decir, se piensa en una política de masas, más que en una visión

particular, y por lo menos, hasta 1970 hay mayor disposición a la transversalidad y unificación de las ideas en las fuerzas políticas mapuche, cosa que hoy no podemos apreciar en la actualidad.

Bibliografía

- Alonqueo, Martin (1985) Mapuche Ayer y Hoy. Padre las Casas-Chile: Imprenta y Editorial San Francisco.
- Baltra, Lidia (1980) Soy Mapuche. Cartillas Campesinas N° 25. Santiago: ICECOOP.
- Barraglouh, Solon y José Antonio Fernández (1974) Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena. México: Siglo XXI editores.
- Berdichewsky, Bernardo et al. (1971). Antropología Aplicada e Indigenismo en los Mapuches de Cautín. Informe del Estudio de terreno en la Provincia de Cautín por el equipo Antropológico a cargo del profesor Bernardo Berdichewsky durante los meses de Enero-Marzo 1971. Mimeografiado. Julio de 1971. Santiago de Chile.
- Caniuqueo, Sergio (2006). Siglo XX en Gulu Mapu: De La Fragmentación del Wallmapu a La Unidad Nacional Mapuche, 1880 a 1978, en P. Marimán et al., Escucha Winka. Cuatro ensayos sobre Historia Nacional Mapuche y un Epílogo sobre el futuro. Santiago: LOM Editores, pp. 129-217.
- Caniuqueo, Sergio (2014). La dictadura y las respuestas organizativas mapuches, 1973-1989. El caso de dos organizaciones, en C. Barrientos (ed.). Aproximaciones a la cuestión mapuche en Chile: una mirada desde la historia y las ciencias sociales. Santiago de Chile: RIL Editores, pp. 43-77.
- Caniuqueo, Sergio (2020). Pueblo mapuche: entre la Unidad Popular y los primeros años de la dictadura cívico-militar (1969-1978). En Robert Austin Henry, Joana Salém Vasconcelos y Viviana Canibilo Ramírez (compilación). La vía chilena al socialismo 50 años después. Tomo I. Historia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Link <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58249.pdf>
- Coronado, Luis (1973). El problema Mapuche. En América Indígena, XXXIII (2) Abril-Junio. México: Instituto Indigenista Interamericano pp. 495-524.
- Correa, Martin , Molina, Raúl y Yáñez, Nancy (2005). La reforma agraria y las Tierras Mapuches. Chile 1962-1975. Santiago: LOM ediciones.
- Curihuinca, Pedro (1975) Intervención en XXV Congreso Anual Latinoamericano "los Autóctonos Hablan". Florida-EEUU. Universidad de la Florida.
- Foerster, Rolf y Sonia Montecino. (1988). Organizaciones, Lideres y Contiendas Mapuches (1900-1970). Santiago: Ediciones CEM.
- Mallon, Florencia (2004). La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailió y el Estado chileno, 1906-2001. Santiago: LOM.
- Navarrete, Jaime (2018). Movimiento Campesino Revolucionario. Concepción, Chile: Ediciones Escaparate.
- Painemal, Melillan (1983). Intervención de Melillán Painemal en las Tercera Jornada Nacional de Ad-Mapu. Revista Huenelfe, abril. Agrupación Fot'mmapu. Santiago de Chile.
- Consejo Regional Indígena (1982) Revista Pelom N°16. Temuco-Chile: Consejo Regional Indígena.
- Railaf, Rafael, Lucy Traipe, Felix Huentelaf, Víctor Molfinqueo, José Peralta y Rudecindo Quinchavil (2006). A desalabar: historias de Mapuches y Chilenos en la lucha por la tierra. Chile: Editorial Ayun.
- Samaniego, Augusto Samaniego. y Carlos Ruiz. (2007) Mentalidades y políticas "wingka" pueblo mapuche, entre "golpe" y "golpe" (de Ibáñez a Pinochet). Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Silva, Fernando (1966) Los araucanos o mapuche y la labor de la Dirección de Asuntos Indígenas de Chile". En Anuario Indigenista volumen XXVI, México: Instituto Indigenista Interamericano. pp. 209-235.
- Suazo, Cristian. (2018). Nadie Nos Trancará El Paso. Contribución a la historia del Movimiento Campesino

Revolucionario (MCR) en la provincia del Cautín (1967-1973). Colección pasado presente. Londres 38, espacio de memorias. Chile.